



## CERTIFICADO N°687


El Secretario Municipal que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N°33 del 26 de noviembre del 2024, el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de los presentes, con la ausencia justificada del señor concejal don Nicolas Aguirre Astudillo, las observaciones interpuestas por la comunidad a la propuesta de la "Imagen Objetivo" alternativa de Estructuración C, conforme al "Informe de Sistematización y revisión de observaciones Plan Regulador Comunal", en el marco del estudio denominado "Actualización Plan Regulador Comunal de Ovalle" ID 2709-96-LQ23, que se encuentra en su etapa 3.2 de contrato, que se detallan:


Observación Cartas N°s. 2 y 3: Carta Junta de Vecinos Ovalle Centro.

Ref: Desafectación de ensanche proyectados de calle Tamaya, en PRC vigente del 2016.

- Se acepta la observación, en el sentido de eliminar la declaratoria de utilidad pública (ensanche) de la calle Tamaya.
- La eliminación de la declaratoria de utilidad pública, es coherente con el planteamiento con la visión de desarrollo de la Imagen Objetivo de "Propiciar la preservación y consolidación de la imagen urbana del área central de la ciudad", expresada en la medida de planificación de "Establecer zonas donde se busca consolidar sus características urbanas, manteniendo la imagen urbana, por medio de la definición de normas urbanísticas que controlen su intensidad de ocupación de suelo".

Lo anterior, conforme a los antecedentes presentados por don Jorge McDonald Henríquez, Asesor Urbanista, según Memorándum Interno N°1.545, el cual se anexa.

  
FRANCISCO VEGA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



Ovalle, 26 de noviembre del 2024.-